Guía docente de la asignatura

Continuidad de Cuidados y Procesos de Discapacidad, Dependencia y de Fin de Vida (M61/56/1/10)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 24/06/2025

Máster	Máster Universitario en Cuidados de Salud para la Promoción de la Autonomía de las Personas y la Atención a los Procesos del Fin de Vida
MÓDULO	Módulo I: Materias Comunes
RAMA	Ciencias de la Salud
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	**Créditos**	3	**Tipo**	Obligatorio	**Tipo de enseñanza**	Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Conceptos de continuidad asistencial y cuidados.
- Antecedentes y marco legal.
- Evidencia científica.
- Población susceptible de atención.
- Estrategias de continuidad de los cuidados.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:39
Código seguro de verificación (CSV): E550AE04EE17349DB87B85F8089C4EA0 Pág. 1 de 7

limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Gestionar y transformar contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.
- CG02 - Asumir responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Poseer los conocimientos sobre cuidados y técnicas específicas de enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, y otros campos de la salud para la promoción del bienestar, el confort y la calidad de vida de las personas discapacitadas, dependientes y en situación de fin de vida.
- CE02 - Gestionar la atención centrada en las personas, con una visión global e integradora de los procesos y las intervenciones específicas de los diferentes profesionales implicados.
- CE07 - Poseer los conocimientos y las habilidades para desarrollar funciones de coordinación sociosanitaria y continuidad asistencial de la población frágil y vulnerable, entre las que se incluyen la respuesta integral del cuidado y la asistencia basada en la personalización de la atención.
- CE08 - Planificar los cuidados según las necesidades del paciente, y evaluar los programas individualizados más apropiados junto al paciente, cuidadores y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- CE17 - Aplicar los conocimientos y poseer las habilidades para abordar problemas de forma científica, formulando hipótesis y objetivos pertinentes para su resolución, y extraer conclusiones fundadas que sean de aplicación en el ámbito de la discapacidad, la dependencia y el fin de vida.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

COMPETENCIAS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:39
Código seguro de verificación (CSV): E550AE04EE17349DB87B85F8089C4EA0 Pág. 2 de 7

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Gestionar y transformar contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.
- CG02 - Asumir responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Poseer los conocimientos sobre cuidados y técnicas específicas de enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, y otros campos de la salud para la promoción del bienestar, el confort y la calidad de vida de las personas discapacitadas, dependientes y en situación de fin de vida.
- CE02 - Gestionar la atención centrada en las personas, con una visión global e integradora de los procesos y las intervenciones específicas de los diferentes profesionales implicados.
- CE07 - Poseer los conocimientos y las habilidades para desarrollar funciones de coordinación sociosanitaria y continuidad asistencial de la población frágil y vulnerable, entre las que se incluyen la respuesta integral del cuidado y la asistencia basada en la personalización de la atención.
- CE08 - Planificar los cuidados según las necesidades del paciente, y evaluar los programas individualizados más apropiados junto al paciente, cuidadores y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- CE17 - Aplicar los conocimientos y poseer las habilidades para abordar problemas de forma científica, formulando hipótesis y objetivos pertinentes para su resolución, y extraer conclusiones fundadas que sean de aplicación en el ámbito de la discapacidad, la dependencia y el fin de vida.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:39
Código seguro de verificación (CSV): E550AE04EE17349DB87B85F8089C4EA0 Pág. 3 de 7

tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Los estudiantes serán capaces de:

- Desarrollar las habilidades para desempeñar funciones de coordinación socio-sanitaria y continuidad asistencial de la población frágil y vulnerable, entre las que se incluyen la respuesta integral del cuidado y la asistencia basada en la personalización de la atención.
- Gestionar la atención centrada en las personas, con una visión global e integradora de los procesos y las intervenciones específicas de los diferentes profesionales implicados.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

BLOQUE 1: Conceptos de continuidad asistencial y de cuidados.

- Tema 1: Atención a la cronicidad y a la cronicidad compleja
- Tema 2: Cuidados Paliativos y atención al final de la vida
- Tema 3: Recursos del sistema sociosanitario para la atención a la cronicidad.
- Tema 4: Conceptos de continuidad asistencial y de cuidados.

BLOQUE 2: Estrategias de continuidad asistencial

- Tema 5: Alta hospitalaria e informes de continuidad de cuidados
- Tema 6: Vías clínicas y procesos asistenciales integrados.
- Tema 7: Gestión de casos y continuidad asistencial
- Tema 8: Teleasistencia y continuidad de cuidados
- Tema 9: Continuidad de cuidados en instituciones sociosanitarias

PRÁCTICO

- Práctica 1: Perspectiva actual de la continuidad asistencial
- Práctica 2: Beneficios de la continuidad asistencial
- Práctica 3: Estrategias de continuidad de cuidados I
- Práctica 4: Estrategias de continuidad de cuidados II

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): E550AE04EE17349DB87B85F8089C4EA0
06/05/2026 - 10:39
Pág. 4 de 7

Davis KM, Eckert MC, Hutchinson A, Harmon J, Sharplin G, Shakib S, et al. Effectiveness of nurse–led services for people with chronic disease in achieving an outcome of continuity of care at the primary-secondary healthcare interface: A quantitative systematic review. Int J Nurs Stud. 2021 Sep 1;121.

Carretero-Alcántara L, Comes-Górriz N, Borrás-López A, Rodríguez-Balo A, Seara-Aguilar G. Integración clínica en el paciente crónico. Enferm Clin [Internet]. 2014;24(1):35–43. Available from: http://dx.doi.org/10.1016/j.enfcli.2013.12.005

Hu J, Wang Y, Li X. Continuity of care in chronic diseases: A concept analysis by literature review. J Korean Acad Nurs. 2020 Aug 1;50(4):513–22.

Bahr SJ, Weiss ME. Clarifying model for continuity of care: A concept analysis. Int J Nurs Pract. 2019 Apr 1;25(2).

Dirección General de Cuidados y Atención Sociosanitaria. Plan andaluz de atención a la cronicidad: 2025-2028. Consejería de Salud y Consumo, Junta de Andalucía (Sevilla), 2024.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 Ejercicios de simulación
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación de la materia responderá a la puntuación ponderada de las actividades que integran el sistema de evaluación:

Exposiciones de los trabajos realizados en el transcurso de las clases prácticas (40%).

Los trabajos se expondrán y debatirán en clase. La puntuación será la media de todos los trabajos realizados.

Criterios de evaluación:

- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en el trabajo individual y/o en grupo.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica.

Examen de preguntas cortas sobre los contenidos de la materia (50%).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): E550AE04EE17349DB87B85F8089C4EA0
06/05/2026 - 10:39
Pág. 5 de 7

El examen constará de 50 preguntas tipo test sobre los contenidos de las presentaciones de clase y la bibliografía obligatoria. La calificación de la prueba se calculará según la siguiente fórmula: Puntuación del test (P)= aciertos – (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta).

Criterios de evaluación:

- Nivel de conocimiento de la materia

Aportaciones del estudiante en sesiones de discusión, actitud en las actividades desarrolladas y asistencia a clases teóricas y prácticas: 10%.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el/la estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Trabajos realizados de manera autónoma (50%).

La puntuación será la media de todos los trabajos realizados.

Criterios de evaluación:

- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en el trabajo individual y/o en grupo.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica.

Examen de preguntas cortas sobre los contenidos de la materia (50%).

El examen constará de 50 preguntas tipo test sobre los contenidos de las presentaciones de clase y la bibliografía obligatoria. La calificación de la prueba se calculará según la siguiente fórmula: Puntuación del test (P)= aciertos – (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta).

Criterios de evaluación:

- Nivel de conocimiento de la materia

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Trabajos realizados de manera autónoma (50%).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): E550AE04EE17349DB87B85F8089C4EA0
06/05/2026 - 10:39
Pág. 6 de 7

La puntuación será la media de todos los trabajos realizados.

Criterios de evaluación:

- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en el trabajo individual y/o en grupo.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica.

Examen de preguntas cortas sobre los contenidos de la materia (50%).

El examen constará de 50 preguntas tipo test sobre los contenidos de las presentaciones de clase y la bibliografía obligatoria. La calificación de la prueba se calculará según la siguiente fórmula: Puntuación del test (P)= aciertos – (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta).

Criterios de evaluación:

- Nivel de conocimiento de la materia

INFORMACIÓN ADICIONAL

En el caso de emplear herramientas de inteligencia artificial para la asignatura, el/la estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendacionesia#contenido0

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencionsocial/estudiantes-con-discapacidad).

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): E550AE04EE17349DB87B85F8089C4EA0
06/05/2026 - 10:39
Pág. 7 de 7